

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 10

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA Corda Llovera, s. m. s.

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 700 PESETAS TRIMESTRE - ESTO DE ESPAÑA, 750 - EXTRANJERO, 15 - NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan. El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

Sin novedades en todos los frentes con ligeros tiroteos. Siguen acentuándose la presentación de familias y huídos del campo rojo, entre los cuales se han presentado dieciocho con armamento.

Salamanca, 30 de Enero de 1937. De orden de S. E. El general de E. M. FRANCISCO MARTIN MORENO.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó el general su charla de anoche advirtiendo el peligro en que se encuentran los productores de trigo de la zona roja, puesto que andan por allí muy mal de harina y el Comité de las fábricas socializadas tropieza con grandes dificultades para obtener el cereal necesario para el consumo de pan.

La F. A. I. de Barcelona, comentando la nota de la aprobación por el Comité de no intervención de la prohibición de envío de voluntarios a España dice que eso es una tontería y que nadie podrá prohibir la entrada en España de personas que traen en regla sus documentos por estar nacionalizados en España.

Los jefes y oficiales de la Comandancia de la Guardia civil rindieron ayer un simpático homenaje al teniente coronel de dicho Cuerpo don Bruno Ibáñez Gálvez a quien regalaron un bastón de mando

Ayer a la una de la tarde se celebró en el Cuartel de la Victoria, donde se aloja la Comandancia de la Guardia civil, el acto de entregar al jefe del Tercio y gobernador civil de esta provincia don Bruno Ibáñez Gálvez un bastón de mando que le regalaban como homenaje de afecto y consideración los jefes y oficiales de la expresada unidad.

Terminó rogando al señor Ibáñez que aceptara el homenaje de sus compañeros y subordinados, quienes se sentían orgullosos de tenerlo por jefe en la Comandancia de la Guardia civil. Seguidamente hizo uso de la palabra don Bruno Ibáñez quien expresó su agrado por el homenaje que le hacían los jefes y oficiales de la expresada unidad.

Terminó el orador vitoreando a España, al generalísimo Franco, al general Cascajo y al gobernador civil. Estos vitores fueron contestados por todos los presentes. Un viva a la Guardia civil fue también contestado con gran entusiasmo.

El acto fue amenizado por un notable sexteto, que al final interpretó la Marcha Real. Tanto los jefes y oficiales, como las clases e individuos de tropa de la Comandancia, expresaron al señor Ibáñez Gálvez su felicitación más entusiasta por haber sido designado gobernador civil de la provincia.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 1 de Febrero de 1937. Jefe de cuartel: Fernando Rodríguez Ferrer.

Oficial de Vigilancia: Vicente Pérez Serrano. Idem de guardia: Domingo Toledo Gutiérrez.

Idem de retén y semana: Manuel Chacón Yerón. Idem sivita Hospital: Alberto Luque Caballero.

El servicio de cuartel y el de vigia en las torres corresponden a la primera Falange de la segunda Centuria.

El servicio de noche y el de vigia en las torres corresponden a la tercera Falange de la cuarta Centuria.

El servicio de vigilancia a la especial de la cuarta Centuria para la noche del 1 al 2 de Febrero.

Servicio para el día 2. Jefe de Cuartel: José Espinosa Morgado. Oficial de Vigilancia: Luis Andujar Martínez.

EL DISCURSO DEL CANCELLER ALEMAN ADOLFO HITLER

Berlin, 31 (115). El canceller Hitler ha pronunciado en el Reichstag el discurso que tenía anunciado. La expectativa era enorme por conocer la opinión del Führer.

Comenzó diciendo que habían transcurrido cuatro años desde el momento en que se encargó del poder y en ese plazo se ha realizado la mayor renovación que se ha hecho en Alemania.

Según dicen los revolucionarios españoles durante la revolución nacional socialista habíamos dado muerte a medio millón de personas. No lo hicimos y eso se nos critica. Nuestro corazón nos impedia obrar brutalmente. La verdad es que nosotros hicimos la revolución con mucho menor número de víctimas que las que nos causaron a nosotros en 1932 nuestros enemigos los bolcheviques.

En aquel momento quedó transformado el movimiento revolucionario en evolucionista. Afirmó que el Gobierno alemán es esencialmente democrático y después hizo estas declaraciones:

Primer: Desde este momento existe en el pueblo alemán una fuerte corriente de soberanía que reside en el pueblo mismo. Segundo: La voluntad de este pueblo está expresada por los organismos nacionales socialistas.

Tercero: Existe una institución legislativa. Cuarto: Existe únicamente un solo poder ejecutivo. Añadió que al hacerse cargo del poder existían en Alemania más de seis millones de obreros parados y una agricultura decadente.

Se ocupó también de las mejoras obtenidas en cultura e instrucción. Creo que ha sido milagroso el haber conseguido devolver su honor a Alemania. Hemos conseguido reconstruir el Ejército alemán y con ello nos hemos librado de la mayor vergüenza que se puede imponer a un pueblo.

Restablecimiento de iguales derechos para Alemania que para los demás pueblos. Nosotros hemos conseguido esto sin quitarle nada a ningún pueblo ni vulnerar los derechos de ninguna nación.

Modificación de las carreteras y los ferrocarriles a ponerlos bajo la soberanía del Reich, para que todos disfrutemos de los mismos derechos.

Declaro liquidada aquella parte del tratado de Versalles que nos quitó determinados derechos. Hemos restablecido el servicio militar obligatorio, creado fuerzas aéreas y reconstruido nuestra Marina y hemos recuperado Rhenania, que fue la obra más peligrosa para nuestra vida.

Todo ello se lo tengo que agradecer a la Providencia, pues me ha permitido a mí reconquistar para Alemania su honor y el respeto para sí misma. Todo ello lo hemos conseguido sin negociaciones porque el honor de un pueblo no debe negociarse sino que se debe tomar. No se le debe tomar por medio de negociaciones, sino por la fuerza.

Habló luego extensamente acerca del mejoramiento de la economía de Alemania acusando el progreso experimentado en estos cuatro años. Se ocupó también de algunas cuestiones internacionales haciendo resaltar que a causa de la revolución española habían tenido que salir de este país 15.000 alemanes.

Edem cree que el bolchevismo está en Moscú y nosotros creemos que es una peste de la que debemos defendernos por todos los medios hasta acabar con ella. Dijo también que mientras no se reforme la Sociedad de Naciones, Alemania no formará parte de ella.

Pedimos la estabilidad y el orden internacional para todas las naciones. Queremos que sean respetadas las condiciones vitales de los demás pueblos y que la Sociedad de Naciones se convierta en órgano evolucionista.

En cuanto al problema de los armamentos nos atendremos a un punto de vista de carácter general. Alemania sostendrá relaciones cordiales con las naciones vecinas.

Terminó manifestando que en un plazo de veinte años quedarán totalmente transformados Berlín, Múnich y Hamburgo. Terminó dando las gracias al Todopoderoso y pidiéndole que conceda la paz a Alemania para que pueda terminar la obra que ha emprendido.

Igualmente se recuerda a las personas encargadas de recoger las firmas, que cada uno de los firmantes ha de dar, como donativo, 25 céntimos, cantidad que se dedicará a la obra benéfica que señala el jefe del Estado.

Los alcaldes, al remitir los pliegos, deberán enviar las cantidades recaudadas, que consistirán en tantas fracciones de 25 céntimos como firmas haya estampadas, y si el envío lo hicieran por giro postal, por Bancos o por otro conducto, deberán avisarlo previamente en carta dirigida al Excmo. señor gobernador civil, presidente del homenaje al generalísimo Franco.

Nota de la Jefatura de Orden Público. A los favorecidos en la rifa de San Rafael. No habiendo pasado por esta Jefatura los favorecidos por los premios primero, quinto y sexto de la rifa de "San Rafael", que se celebró el día 9 de Diciembre último y que consiste en un mantón de Manila, un cuadro que representa la Santa Cena y un retrato del Excmo. señor general Queipo de Llano, con cuadro de plata y cuyos premios correspondieron, respectivamente, a los números 9.111, 19.951 y 10.639, a pesar del tiempo transcurrido, se advierte que si, llegado el día 15 de Febrero próximo, los favorecidos no los hubieran recogido, se procederá a su venta, destinando su importe a la suscripción del Ejército.

¡Viva España! Córdoba 29 de Enero de 1937.—El capitán jefe de Orden Público, José Gracia Benítez.

EL DISCURSO DEL CANCELLER ALEMAN ADOLFO HITLER

Berlin, 31 (115). El canceller Hitler ha pronunciado en el Reichstag el discurso que tenía anunciado. La expectativa era enorme por conocer la opinión del Führer.

Comenzó diciendo que habían transcurrido cuatro años desde el momento en que se encargó del poder y en ese plazo se ha realizado la mayor renovación que se ha hecho en Alemania.

Según dicen los revolucionarios españoles durante la revolución nacional socialista habíamos dado muerte a medio millón de personas. No lo hicimos y eso se nos critica. Nuestro corazón nos impedia obrar brutalmente. La verdad es que nosotros hicimos la revolución con mucho menor número de víctimas que las que nos causaron a nosotros en 1932 nuestros enemigos los bolcheviques.

En aquel momento quedó transformado el movimiento revolucionario en evolucionista. Afirmó que el Gobierno alemán es esencialmente democrático y después hizo estas declaraciones:

Primer: Desde este momento existe en el pueblo alemán una fuerte corriente de soberanía que reside en el pueblo mismo. Segundo: La voluntad de este pueblo está expresada por los organismos nacionales socialistas.

Tercero: Existe una institución legislativa. Cuarto: Existe únicamente un solo poder ejecutivo. Añadió que al hacerse cargo del poder existían en Alemania más de seis millones de obreros parados y una agricultura decadente.

Se ocupó también de las mejoras obtenidas en cultura e instrucción. Creo que ha sido milagroso el haber conseguido devolver su honor a Alemania. Hemos conseguido reconstruir el Ejército alemán y con ello nos hemos librado de la mayor vergüenza que se puede imponer a un pueblo.

Restablecimiento de iguales derechos para Alemania que para los demás pueblos. Nosotros hemos conseguido esto sin quitarle nada a ningún pueblo ni vulnerar los derechos de ninguna nación.

Modificación de las carreteras y los ferrocarriles a ponerlos bajo la soberanía del Reich, para que todos disfrutemos de los mismos derechos.

Declaro liquidada aquella parte del tratado de Versalles que nos quitó determinados derechos. Hemos restablecido el servicio militar obligatorio, creado fuerzas aéreas y reconstruido nuestra Marina y hemos recuperado Rhenania, que fue la obra más peligrosa para nuestra vida.

Todo ello se lo tengo que agradecer a la Providencia, pues me ha permitido a mí reconquistar para Alemania su honor y el respeto para sí misma. Todo ello lo hemos conseguido sin negociaciones porque el honor de un pueblo no debe negociarse sino que se debe tomar. No se le debe tomar por medio de negociaciones, sino por la fuerza.

Habló luego extensamente acerca del mejoramiento de la economía de Alemania acusando el progreso experimentado en estos cuatro años. Se ocupó también de algunas cuestiones internacionales haciendo resaltar que a causa de la revolución española habían tenido que salir de este país 15.000 alemanes.

Edem cree que el bolchevismo está en Moscú y nosotros creemos que es una peste de la que debemos defendernos por todos los medios hasta acabar con ella. Dijo también que mientras no se reforme la Sociedad de Naciones, Alemania no formará parte de ella.

Pedimos la estabilidad y el orden internacional para todas las naciones. Queremos que sean respetadas las condiciones vitales de los demás pueblos y que la Sociedad de Naciones se convierta en órgano evolucionista.

En cuanto al problema de los armamentos nos atendremos a un punto de vista de carácter general. Alemania sostendrá relaciones cordiales con las naciones vecinas.

Terminó manifestando que en un plazo de veinte años quedarán totalmente transformados Berlín, Múnich y Hamburgo. Terminó dando las gracias al Todopoderoso y pidiéndole que conceda la paz a Alemania para que pueda terminar la obra que ha emprendido.

Igualmente se recuerda a las personas encargadas de recoger las firmas, que cada uno de los firmantes ha de dar, como donativo, 25 céntimos, cantidad que se dedicará a la obra benéfica que señala el jefe del Estado.

Los alcaldes, al remitir los pliegos, deberán enviar las cantidades recaudadas, que consistirán en tantas fracciones de 25 céntimos como firmas haya estampadas, y si el envío lo hicieran por giro postal, por Bancos o por otro conducto, deberán avisarlo previamente en carta dirigida al Excmo. señor gobernador civil, presidente del homenaje al generalísimo Franco.

Nota de la Jefatura de Orden Público. A los favorecidos en la rifa de San Rafael. No habiendo pasado por esta Jefatura los favorecidos por los premios primero, quinto y sexto de la rifa de "San Rafael", que se celebró el día 9 de Diciembre último y que consiste en un mantón de Manila, un cuadro que representa la Santa Cena y un retrato del Excmo. señor general Queipo de Llano, con cuadro de plata y cuyos premios correspondieron, respectivamente, a los números 9.111, 19.951 y 10.639, a pesar del tiempo transcurrido, se advierte que si, llegado el día 15 de Febrero próximo, los favorecidos no los hubieran recogido, se procederá a su venta, destinando su importe a la suscripción del Ejército.

¡Viva España! Córdoba 29 de Enero de 1937.—El capitán jefe de Orden Público, José Gracia Benítez.

EL DISCURSO DEL CANCELLER ALEMAN ADOLFO HITLER

Berlin, 31 (115). El canceller Hitler ha pronunciado en el Reichstag el discurso que tenía anunciado. La expectativa era enorme por conocer la opinión del Führer.

Comenzó diciendo que habían transcurrido cuatro años desde el momento en que se encargó del poder y en ese plazo se ha realizado la mayor renovación que se ha hecho en Alemania.

Según dicen los revolucionarios españoles durante la revolución nacional socialista habíamos dado muerte a medio millón de personas. No lo hicimos y eso se nos critica. Nuestro corazón nos impedia obrar brutalmente. La verdad es que nosotros hicimos la revolución con mucho menor número de víctimas que las que nos causaron a nosotros en 1932 nuestros enemigos los bolcheviques.

En aquel momento quedó transformado el movimiento revolucionario en evolucionista. Afirmó que el Gobierno alemán es esencialmente democrático y después hizo estas declaraciones:

Primer: Desde este momento existe en el pueblo alemán una fuerte corriente de soberanía que reside en el pueblo mismo. Segundo: La voluntad de este pueblo está expresada por los organismos nacionales socialistas.

Tercero: Existe una institución legislativa. Cuarto: Existe únicamente un solo poder ejecutivo. Añadió que al hacerse cargo del poder existían en Alemania más de seis millones de obreros parados y una agricultura decadente.

Se ocupó también de las mejoras obtenidas en cultura e instrucción. Creo que ha sido milagroso el haber conseguido devolver su honor a Alemania. Hemos conseguido reconstruir el Ejército alemán y con ello nos hemos librado de la mayor vergüenza que se puede imponer a un pueblo.

Restablecimiento de iguales derechos para Alemania que para los demás pueblos. Nosotros hemos conseguido esto sin quitarle nada a ningún pueblo ni vulnerar los derechos de ninguna nación.

Modificación de las carreteras y los ferrocarriles a ponerlos bajo la soberanía del Reich, para que todos disfrutemos de los mismos derechos.

Declaro liquidada aquella parte del tratado de Versalles que nos quitó determinados derechos. Hemos restablecido el servicio militar obligatorio, creado fuerzas aéreas y reconstruido nuestra Marina y hemos recuperado Rhenania, que fue la obra más peligrosa para nuestra vida.

Todo ello se lo tengo que agradecer a la Providencia, pues me ha permitido a mí reconquistar para Alemania su honor y el respeto para sí misma. Todo ello lo hemos conseguido sin negociaciones porque el honor de un pueblo no debe negociarse sino que se debe tomar. No se le debe tomar por medio de negociaciones, sino por la fuerza.

Habló luego extensamente acerca del mejoramiento de la economía de Alemania acusando el progreso experimentado en estos cuatro años. Se ocupó también de algunas cuestiones internacionales haciendo resaltar que a causa de la revolución española habían tenido que salir de este país 15.000 alemanes.

Edem cree que el bolchevismo está en Moscú y nosotros creemos que es una peste de la que debemos defendernos por todos los medios hasta acabar con ella. Dijo también que mientras no se reforme la Sociedad de Naciones, Alemania no formará parte de ella.

Pedimos la estabilidad y el orden internacional para todas las naciones. Queremos que sean respetadas las condiciones vitales de los demás pueblos y que la Sociedad de Naciones se convierta en órgano evolucionista.

En cuanto al problema de los armamentos nos atendremos a un punto de vista de carácter general. Alemania sostendrá relaciones cordiales con las naciones vecinas.

Terminó manifestando que en un plazo de veinte años quedarán totalmente transformados Berlín, Múnich y Hamburgo. Terminó dando las gracias al Todopoderoso y pidiéndole que conceda la paz a Alemania para que pueda terminar la obra que ha emprendido.

Igualmente se recuerda a las personas encargadas de recoger las firmas, que cada uno de los firmantes ha de dar, como donativo, 25 céntimos, cantidad que se dedicará a la obra benéfica que señala el jefe del Estado.

Los alcaldes, al remitir los pliegos, deberán enviar las cantidades recaudadas, que consistirán en tantas fracciones de 25 céntimos como firmas haya estampadas, y si el envío lo hicieran por giro postal, por Bancos o por otro conducto, deberán avisarlo previamente en carta dirigida al Excmo. señor gobernador civil, presidente del homenaje al generalísimo Franco.

Nota de la Jefatura de Orden Público. A los favorecidos en la rifa de San Rafael. No habiendo pasado por esta Jefatura los favorecidos por los premios primero, quinto y sexto de la rifa de "San Rafael", que se celebró el día 9 de Diciembre último y que consiste en un mantón de Manila, un cuadro que representa la Santa Cena y un retrato del Excmo. señor general Queipo de Llano, con cuadro de plata y cuyos premios correspondieron, respectivamente, a los números 9.111, 19.951 y 10.639, a pesar del tiempo transcurrido, se advierte que si, llegado el día 15 de Febrero próximo, los favorecidos no los hubieran recogido, se procederá a su venta, destinando su importe a la suscripción del Ejército.

¡Viva España! Córdoba 29 de Enero de 1937.—El capitán jefe de Orden Público, José Gracia Benítez.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. HUESOS Y ARTICULACIONES. RAYOS X. ANTONIO M. Y OLIVARES. Médico especialista. Victoriano Rivera, 4 (antes Plata). Consulta de 2 a 5. Teléfono 1368.

Informaciones comentadas

Un recuerdo a la naranja española como riqueza nacional

Se ha comentado días atrás algo de cuanto viene sucediendo en la España "naranja" en relación con el comercio de uno de los productos más preciados del suelo español.

Algunos comerciantes españoles residentes en el extranjero se apresuraron a manifestar su apartamiento de todo comercio que no fuese normalmente hecho con los productos de naranja. Bien claro parece el haber hecho de la naranja por parte de los "rojos" de un curso para pagar deudas de material de guerra, es decir, utilizar una producción agrícola española para fomentar la guerra contra España misma.

Allá en Valenzuela y sus campos, en esos bellos campos donde el arte y la poesía hermanan con la labor y el cultivo inteligente, una vez recolectada la naranja, se almacena y se envasa, previa una clasificación de primera, segunda, tercer clase, Floreta y Bomba. Existen aparatos que las seleccionan automáticamente por su volumen, pero generalmente lo hacen manos blancas de mujeres valencianas.

Esta la realizaba pagando cinco pesetas a cada obrera en toda la preparación de la naranja de calidad. En estas faenas se ocupan casi todos los hombres y mujeres de Levante y constituye la base próspera y única del engrandecimiento de esta región, a la que admiramos y recordamos hoy con el deseo de verla libre y tranquila.

De Noviembre hasta Abril, en ese país se trabaja intensamente. Todo al servicio de la naranja. Los cuidados y los afanes eran por ella. La exportación de este fruto se lleva el máximo de toda moral y actividad. Los pueblos y las ciudades se mostraban alegres y tranquilos. Hace un par de años ya estaba enturbiado el ambiente por las exigencias y despotismo de los Comités obreros, que obstaculizan en lo posible el trabajo que fué siempre normal y remunerador.

La naranja al camionista que la compraba, ni a sus operarios. El Comité designaba a los cargadores e imponía el precio; por tres toneladas de naranja 50 pesetas... de carga.

Entre el arrozal y el naranjo surgía el fantasma...

La naranja daba trabajo a 28,000 hombres, a 20,000 mujeres y a 4,000 niños. Calculábase en nueve millones de jornales los que se invertían en la recolección y manipulación y ascendía a 28 millones de pesetas el importe de aquéllos. Además se invertía 16 millones de pesetas en madera de embalaje; 3 en papel de seda para envolver las naranjas; millón y medio en clavos para las cajas, y 13 en los transportes y los fletes, litografía de marcas y otros gastos. La naranja es una riqueza española característica. Una de tantas riquezas que ha de tener en su día una espléndida colocación si se pone en ello algo más que el interés de lucro, el deseo de que este producto español no sea pujado por ningún otro de otros países. ¿Qué será en el día de hoy de esta riqueza en manos de gentes barulleras, sin alma, ni organización?

La exportación de naranja fué para el agricultor valenciano el objetivo de todas sus preocupaciones. Por ello bucó en el amparo de Sindicatos y Federaciónes mercantiles el apoyo para librarse de la uña del judío. Rara vez se ha desarrollado una campaña naranjera con normalidad a partir de la guerra europea. Los productores de naranja, al menos en una parte, se obstinaban en no hacer las selecciones cuidadosas; los medios de transporte ferroviario no reunían todas las condiciones debidas, y los judíos de Londres y de Hamburgo organizaban acaparamientos y simulaban subastas para darle el precio que convenía a sus fines... He ahí porque en la actualidad cuando el Gobierno de Valencia negoció la venta y exportación de la naranja auxiliado por la P. O. U. M. y la C. N. T., surgió la inhibición de honrados comerciantes españoles de Francia a intervenir en este comercio.

Al anterior llamamiento que os hicimos para vuestro alistamiento en las Centurias manchegas que se están formando, las cuales ayudarán a liberar de la tiranía roja a nuestra patria chica la Mancha, han acudido algunos manchegos empujando las armas.

B. GARCIA MENEZES

Ayuntamiento de Córdoba

Por medio del presente se anuncia al público que por término de ocho días queda de manifiesto la matrícula formada para el cobro en el corriente ejercicio del arbitrio sobre solares sin edificar, durante el cual podrán formularse contra la misma las reclamaciones procedentes; al propio tiempo se advierte que por plazo de quince días también se someterá a la fiscalización pública la relación de los terrenos que por esta administración municipal se estima tienen el carácter de solares sin edificar a partir del comienzo del actual ejercicio, en el transcurso del cual podrán reclamar los interesados en él de la inclusión o exclusión en el avance relación de que se trata y presentar las declaraciones en el que conste con detalle las circunstancias de esos terrenos, debiendo tenerse presente que la falta de presentación de esas declaraciones implica la conformidad de los propietarios con la estimación administrativa en cuanto a las asignaciones provisionales de valor y extensión superficial, con pérdida del derecho a reclamar de las mismas.

Córdoba 29 de Enero de 1937.—El alcalde, Manuel Sarazá.

ARRIENDO
Piso exterior con dos habitaciones y cuartito, propio para oficina, industria o comercio, en calle Conde de Cárdenas, 19.

LA UNION Y EL PUNTO ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Viajeros, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

LAS SUSCRIPCIONES PATRIOTICAS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

DONATIVOS EN ORO

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional:

- Don Manuel Sagrado Marchena, en nombre de los siguientes señores donantes: Doña Adelina Roma Pavón, tres pares y medios de pendientes y dos sortijas. Don Serafín López y doña Adelaida R. López, dos pares de pendientes, un imperdible, un par de botones, dos sortijas, una cruz, una cadena con medalla y una pulsera. Concepción Sánchez Casado, una pulsera, dos sortijas, un sello, un anillo y un par de pendientes. Doña Carmen Ramírez Reyes y don Serafín Reyes Pineda, un afilador de pecho, un par de pendientes, dos pares de botones de pechera y dos sanillos. Señoritas A. López López, Dolores López Aguilar y don José López Aguilar, una cadena de reloj con colgante y guardapelo, un par de pendientes y un afilador de corbata. Doña María Aguilar Córdoba, una pulsera y un afilador de pecho. Doña Isabel Rivas Giménez, una sortija, una moneda alfoncina de 25 pesetas, una medalla y una cadena de plata. Don Amador F. Carrillo, un par de gemelos, una moneda colgante y una moneda afilador. Don Amador F. Carrillo, un par de gemelos, una moneda colgante y una moneda afilador. Doña Doña Pavón y Truñas, una pulsera, cuatro pares y medios de pendientes, dos sortijas y un botón de cuello. Don Luis Bello Casto, una muela y un botón. Doña Basileja Santos Castro, cinco pares de pendientes, tres botones, un botón de pechera y una sortija. Doña María Romero Pavón, un par de pendientes y un afilador de pecho. Doña Elena Romero, un afilador de pecho y una sortija. Doña Angelina Muñoz Romero, un par de pendientes y dos sortijas. Doña Matilde Pavón, un par de pendientes. Doña Natividad Santos Márquez, un par de pendientes. Doña María Teresa López Pérez, una sortija. Una acción para la nueva España, dos pares de pendientes, un afilador de pecho y una sortija. Una espejeña, una cruz, un par de pendientes, una pulsera y tres sortijas. Don Juan Español, una moneda de diez francos. Una patriota, diez monedas alfoncinas de 25 pesetas y una magnífica cadena de oro con colgante. Don Luis Carretero León, tres onzas de oro. Doña Rafaela Navajas Doncel, un par de pendientes y una sortija. Doña Teresa Junquera, un anillo, dos pares de pendientes y una sortija. Viuda de Antonio Fajardo, una onza, una moneda de 25 pesetas y una libra esterlina. Una granadina, tres sortijas y un imperdible. Doña Irene Ortega, viuda de Criado, una pulsera, dos alfileres, un afilador de pecho, una sortija, otra sortijita, una medalla y una moneda de 25 pesetas. Don Lucas Criado Tejada, una sortija, dos pares de pendientes, un par de gemelos y una medalla con cadena. Don Antonio Rodríguez Carretero, un par de pendientes. Don José Vidoso Fernández, dos ajustadores. Don Emilio Castellano Castillo, un ajustador. Don Manuel Rivera Moreno, un afilador de corbata. Don Pedro Luque Quintero, una onza y un ajustador. Don José Criado, una cadena de oro con colgante y cadena. Doña María Luisa Fuentes Rodríguez, un afilador de pecho. Don Pedro González Osuna y señora, dos monedas alfoncinas de 25 pesetas. Doña Dolores de la Rosa, una medalla y un anillo. Don Diego Clavero Meléndez, una cadena de reloj con colgante moneda, dos pares de pendientes, unas iniciales y una medalla. Don José Aparicio Ibáñez, una moneda alfoncina de 25 pesetas. Don Mateo Rodríguez Carretero, dos sortijas, un ajustador y un par de pendientes. Una señorita española, dos pulseras, un reloj de señora, un afilador de pecho, una medalla, un par de pendientes, dos sortijas y una cadena. Don Juan Muñoz Serrano, tres sortijas y un pasador. Doña María Navajas Moreno, tres pares de pendientes, una pulsera y tres piezas más. Don Juan Millán Navajas, una medalla y una moneda de 25 pesetas. Don Rafael Navajas y R. Carretero, una cadena y un par de gemelos. Doña Carmen de la Rosa, un ajustador y un par de pendientes. Doña Concepción Navajas, un ajustador, dos sortijas, una moneda alfoncina de 25 pesetas y otra isabelina de 25 pesetas. Una señora que oculta su nombre, dos pulseras, un imperdible, dos sortijas, dos ajustadores, un botón de camisa, un par de pendientes, dos esclavas, un reloj de señora y dos monedas alfoncinas de 25 pesetas. Don Antonio Rodríguez Carretero y Vergara, un reloj una cadena con colgante y media onza, otro colgante con moneda alfoncina de 25 pesetas y cinco monedas más de 25 pesetas. Don Emilio Moyano Campos, cuatro monedas alfoncinas de 25 pesetas. Don Francisco del Río Criado, una

pulsera, un par de pendientes, un reloj de señora y dos ajustadores.

Doña Dolores Murillo Luque, un afilador de corbata, un reloj de señora, un ajustador, una cadena de reloj, dos medallas, una sortija, cuatro monedas de 25 pesetas. Una castreña, dos sortijas. Doña Teresa Ganancia Márquez, un rosario de plata y una cadena y en oro un afilador de pecho, una cruz, cinco pares y medio de pendientes, seis sortijas y dos pares de botones de pechera. Doña Concepción Márquez Valdelomar, un pasador de oro. Señora viuda de Juan R. Carretero, cuatro sortijas y dos pares de pendientes.

Una española, madre de nueve hijos, un colgante con moneda de 25 pesetas y una moneda alfoncina de 25 pesetas. Doña María Cubero Camacho, una cadena con dije, un reloj de pulsera, un trozo de afilador, dos sortijas, una pulsera con colgantes moneda de 20 francos. Doña Dolores Quintero Dávila, una pulsera, un pendiente con cruz, un ajustador, dos sortijas, cabeza de dos horquillas, una pieza, seis pares de gemelos con pedrerías, cuatro botones de pechera, tres pasadores de cuello y una inicial de oro. Don Manuel León Rodríguez y señora, una pulsera de plata, dos pulseras de oro, un par de gemelos y otro de pendientes de oro. Don Alfonso Córdoba Mellado, un ajustador y una moneda de diez pesetas. Don Francisco Luque Criado, una botanadura de cinco piezas, dos alfileres de corbata, un imperdible y un par de gemelos. Doña Josefa Prado Navajas, dos pulseras, un afilador de pecho, un reloj de señora, unos gemelos, tres pasadores, una sortija y dos gemelos más. Don Francisco M. Moreno, una pulsera, un collar de colgante, otra pulsera, una fosforera y seis libras esterlinas. Don Bonifacio Fuentes Rodríguez, un afilador de pecho un ajustador, una sortija, un par de pendientes y dos botones. Don Juan Serrano Navajas, dos sortijas, un par de pendientes, una moneda isabelina de 20 pesetas, tres alfoncinas de 25 pesetas y once de 10 pesetas. Doña Josefa Serrano Povedano, un pasador, un par de gemelos, dos sortijas y dos pares de pendientes. Doña Rafaela del Río, viuda de Román, un reloj de pulsera, varios trozos de alfileres y pendientes, un ajustador y tres pares de pendientes. Don Francisco Criado Luque, un reloj con tres tapes, cadena y dije y una botanadura de cuatro piezas. Don José Márquez Criado, un par de gemelos. Don Manuel Criado Valenzuela, una esclava, un reloj, dos ajustadores, una sortija y un par de gemelos. Doña Carmen Jiménez Carrillo, un ajustador. Don José Barranco Bello, un ajustador, una sortija de señora y una caja de reloj de señora. Don Juan Moreno Carpio, un afilador de pecho. Don Miguel Povedano Toribio, un ajustador, un pasador, tres pendientes y trozos de pendientes. Doña Teresa Gracia Palacios, un afilador de corbata, una cruz, tres pares de pendientes, dos ajustadores, una sortija, dos medallas con cadena, una cruz con cadena y una esclava. Una señora ¡Por España!, un reloj con cadena, dos pares de lentes, un ajustador, dos sortijas, dos medias onzas, cinco pares de pendientes y dos pasadores. Intervenido en registros en casas de marxistas en Castro del Río, efectuado por el jefe de Orden Público y Guardia civil, ciento setenta gramos de oro en piezas diversas.

DONATIVOS EN METALICO
Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda, con destino a la suscripción abierta a favor del Ejército y fuerzas auxiliares que defienden la causa salvadora de la patria:
Suma anterior, 1.922.679'81 pesetas.
Don Antonio Espino Bonilla, 50 pesetas; don Rafael García Ballesteros, 20; Excmo. señor gobernador militar, por Juventudes femeninas de San Francisco, 25; idem idem idem por mercería y paquería de don Francisco Muñoz, 100; idem idem idem por dependencia de don Francisco Muñoz, 30'65; idem idem idem por casa Aguilar (muebles), 50; idem idem idem por jefe y personal de vias y obras de la Compañía de Andaluces, 144; idem idem idem por empleados casa Aguilar, S. A., un día de haber, 59'55; idem idem idem por señor comandante militar de Aguilar de la Frontera, 677'80; idem idem idem por empleados y auxiliares de la Granja Royal, 91'25; idem idem idem por camareros y hechadores de La Perla, 64'80; idem idem idem por empleados y auxiliares de La Perla, 100'50; idem idem idem por don Ignacio Gómez Rodríguez (de Alcañal), 25; don Angel González, 5; don Lucas González, 25; don Manuel Fernández Parra, segunda entrega, 25; don Manuel Barbancho Perea,

3'40; don José Asorey López, segunda entrega, 15; obreros de don José López Crespo, 462; don Bartolomé Jurado Carroero, cuarta entrega, 100; empleados de los Almacenes Porras, tercera entrega, 66'70; don Rafael Espino Pérez, segunda entrega, 100; personal de la casa de don Rafael Espino Pérez, un día de haber, 34'30; don José Garrido Rabanera, cuarta entrega, 100; don Ignacio Rueda Rodrigo, segunda entrega, 25; don Antonio Ramos Rios, 10; dependencia de Mercé y Armet, S. en C., cuarta entrega, 264'55; don Rafael García Reuente, quinta entrega, 500; empleados del Ayuntamiento de Montalbán, meses de Septiembre y Octubre, un día de haber, 168'59; doña Purificación Pérez, viuda de Ciria, segunda entrega, 25; don Antonio Caballo Jiménez, cuarta entrega, 200; obreros del cortijo del Blanco quillo, treinta y dos días, una hora diaria de trabajo, 180'50; don Angel Torres Illescas, tercera entrega, 1000; don Carlos Pérez Torres, 10; don Aurelio García Blancas, octava entrega, 200; don Manuel Pérez Brito, cuarta entrega, 25; operarios de la casa Aguilar (muebles), 43'40; don Manuel Lobato Moyano, 15; dependientes de la casa Martínez Rücker, 6'65; señorita Consuelo Medel Gil, 5; don Francisco de la Haba López, 100; dependiente y aprendiz de Humberto Pérez, 11'50; don Humberto Pérez, 25; don Manuel Perdiguer Vassallo, 25; doña Concepción Serrano Morillo, 10; doña Eloisa Pérez, viuda de Montilla, segunda entrega, 50; don Rafael Suárez y La Riva, cuarta entrega, 50; don Alfonso Plata Sobrino, segunda entrega, 50; don Juan Plata Zafra, segunda entrega, 10; don Pablo Quesada Navas, 250; empleados de la casa Betancor, tercera entrega, un día de haber, 56'50; empleados y obreros de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, un día de haber, 8'306; Sociedad Cooperativa de Consumo "La Occidental", segunda entrega, 50; empleados de la Cooperativa de Consumo "La Occidental", un día de haber, 15; Peña Racinquista, 30'05; don Ignacio Donoso Carmona, segunda entrega, 10; Sindicato Católico de Oficios Varios, 25; don José Zafra, 5; Pañerías González, cuota del mes de Noviembre, 50; Excmo. señor gobernador militar, por don Juan Solís y señora, 10; idem idem idem por don Antonio del Pozo Yusta, 50; idem idem idem por empleados y obreros de don Arturo Méndez, 112; idem idem idem por don José Manuel Barrena y Benega, 300; idem idem idem por empleados y obreros de la casa única La Madrileña, 315; idem idem idem por don Antonio Gómez Ballesteros, 10; idem idem idem por don Joaquín González González, 15; idem idem idem por dependientes casa Segarra, 21'55; idem idem idem por don Antonio Castro Medina, 50; idem idem idem por don José Sánchez Salvador, don Teodoro López y López y don Juan Sánchez Gómez, 75; idem idem idem por doña Josefa Conde, 100; don Eustaquio Caballero, segunda entrega, 200; don Joaquín Salcedo Buendía, tercera entrega, 20; don Antonio Salcedo Buendía, tercera entrega, 20; doña Rafaela Buendía López, 15; Excmo. señor gobernador militar, por Alberto Rafael Pérez Carmona, 12; idem idem idem por don Francisco Rios Jiménez, 45; idem idem idem por don Francisco de P. Rios, 15; idem idem idem por empleados en las bombas de gasolina de don Pedro Jiménez Canales, 20; idem idem idem por sobrinos de Juan de la Cuesta y Moral, 250; idem idem idem por don José Gómez Rojo, 5; idem idem idem por jornaleros de don Juan Antonio Rider Ansio, 425; idem idem idem por don Juan Antonio Rider Ansio, 50; idem idem idem por empleados del Banco Español de Crédito, de Aguilar, 49'85; idem idem idem por don José Alarcón, 250; obreros de la fábrica de oxígeno, dos horas semanales, 15'15; don Rafael Ariza, 10; don Antonio Jordán Díaz, 15; don Juan Antonio Durán Campos, tercera entrega, 100; Excmo. señor gobernador militar, por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, 110'50; personal empleado del Parque de Intendencia: Emilio Alcaide, Francisco Beltrán, Rafael Morales, Manuel Pérez, Aureliano González y doña Angeles Madoño, 72; don Manuel Berral Cejas, sexta entrega, 250; obreros albañiles ad la obra casa calle Cardenal O'Fiedo, número 11, una hora de trabajo, 23'25; don Blas Alonso Cabello, 25; obreros de la carretera de Villarrubia, segunda entrega, un día de haber, 156'25; don Julio Torotosa Caballero, cuarta entrega, 50; señorita Paquita Espino Pérez,

100; don Antonio Torraña Ramos, 10; don Pedro Arroyo Aznar, cuarta entrega, 100; don José Rodríguez Steger, 10; don Juan Peinado Reyes, importe factura, 10'80; don Francisco Calero Cobos, tercera entrega, 50; Peña Racinquista, 5; doña Francisca Carretero Lozano, 1.000; don Antonio Miñarro, 5; don Pascual Lombrich, 15; empleados y obreros de la fundición de don Bernardo A. ba, una hora semanal, 63'85; doña María Martín Ramírez, 10; don F. Francisco Álvarez, cuarta entrega, 50; personal de la Ciudad del Betis, tercera entrega, un día de haber, 53'80; don Francisco Jurado Montaña, tercera entrega, 25; empleados Metalgráfic Córdoba, dos días de haber, 30; don Antonio Rojas Corripio, quinta entrega, 100; Excmo. señor gobernador civil, por don Benito Pérez Abreu, 5; Excmo. señor gobernador militar, por Ajuria, S. A., 200; idem idem idem por don José Espinosa Moreno, 25; idem idem idem por obreros y empleados de la fábrica de Cemento Asland, 829'59; idem idem idem por obreros de la Sombreguía de don Diego Ruiz, 79'25; idem idem idem por obreros de los Ajmácnos y botería de los señores Rodríguez Hermanos, horas extraordinarias, 115'80; Baltasar Martínez (sirvienta), 5; obreros de la bodega de vinos de Carbonell y Compañía, 7; obreros de la fábrica de harinas de Carbonell y Compañía, 21; empleados de Calzados Mallorca, un día de haber, 16'25; don Juan Antonio Millán Castro y hermanos, de Espejo, 5.000; don Rodolfo y don Ricardo Vega Gracia, de Espejo, 2.000; don Juan Córdoba Samaniego, de Espejo, 100; doña Margarita Hidalgo, de Espejo, 50; doña Virtudes Díaz del Pino, de Espejo, 160; don Joaquín Reina Baena de Puente Genil, 15.000; albañiles de doña Rafaela Salinas Ancheraga, media hora extraordinaria de trabajo, 19'60; personal de los establecimientos de calzados de don José Rodríguez, un día de haber, tercera entrega, 161'50; don Rafael Reina Carmona y señora, segunda entrega, 25; don Manuel Lorenzo Castro y señora, segunda entrega, 30; don Benito Raya Espejo, 5; don Antonio Alcántara Cantuel, tercera entrega, 25; doña María Losada Díaz, un día de haber de Octubre y Noviembre, 13'20; don Francisco del Cerro Arroyo, 5; recaudación rifa maquinaria, 300; don R. F. H., cuarta entrega, 50; señorita Patrocinio Sevilla Duarte, un día de haber, 5; señor comandante Sagrado, por don Francisco Antonio Pavón Márquez, 25.000; idem idem idem por don Juan Casado Ramírez, 500; idem idem idem por don José Romero Adrián, 25; idem idem idem por don Joaquín Navarro Padanero, 100; idem idem idem por don Julián Ramírez Aragueta, 50; idem idem idem por doña Concepción Sánchez Casado, 500; idem idem idem por doña Justina Reyes Pineda, 500; idem idem idem por tres fantagistas de Córdoba, 2.119'75.

Importa lo recaudado hasta el día 10 de Noviembre de 1936, 1.994.757'35 pesetas.

"TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL".
El Generalísimo FRANCO

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY DOMINGO. A las 6'30 tarde y 10'30 noche. Magnífico programa. EXITO EXTRAORDINARIO de la original y divertidísima película "FOX" EN ESPAÑOL, titulada PIERNAS DE SEDA. La mejor creación de la gentil estrella española ROSITA MORENO y del celebrado actor PAUL ROULIEN. Butaca, 2'00 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.—A las 4 de la tarde, función popular con el ESTRENO del emocionante drama del Oeste, CUANDO UN HOMBRE ES UN HOMBRE, por el famoso actor GEORGE O'BRIEN. Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraiso, 0'10.—Próximo estreno: DE EVA PARA ACA, en español, por GEORGE O'BRIEN y MARY BRIAN.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy domingo. A las 6'30 y 10'30.—Primer: FANTASIAS NAUTICAS, reportaje en español.—Segundo: Estreno de la producción Fox en español, TRIBU.—Tercero:—El dibujo BETTY SE VUELVE SIRENA.—Butaca, 2'00. Grada, 0'30.—A las 4 menos cuarto tarde.—Primer: FANTASIAS NAUTICAS, en español.—Segundo: BETTY SE VUELVE SIRENA, dibujo de estreno.—Tercero: Estreno americana por Ken Maynard, LA VUELTA DEL PERSEGUIDO.—Cuarto: Estreno del dibujo Fox, LAS MULAS SE MARCHAN.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—En la próxima semana, EL AMOR A CARA O CRUZ y CHERI-BIBI, en español.

CINE ALKAZAR Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17. Teléfono 2892

Hoy domingo, tres sesiones a precios populares.—A las 3'15 (popular) LA HIJA DEL PENAL, película cómica.—A las 5 y 6'45, JALEO TECNICO y la extraordinaria película en español FUEROS DE MANOS. Precios, a las 3'15: Butaca, 0'20 Niños, 0'10.—A las 5: Butaca, 0'40, Niño, 0'20. A las 6'30: Butaca, 0'50, Niños, 0'25

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS Teléfono, 3152

Hoy domingo. A las 3'30, infantil TRIANGULO DE FUEGO. Butaca de patio, 0'40. Entresuelo, 0'20.—A las 5 (especial), 7 y 10'30 (especial).—Primer: Variación escuadra.—Segundo: UNA DÍA SIN IGUAL, hablada en español.—Butaca de patio, 2'00. Entresuelo, 1'00.—Próximamente, MELODIA EN PRIMavera.

3'40; don José Asorey López, segunda entrega, 15; obreros de don José López Crespo, 462; don Bartolomé Jurado Carroero, cuarta entrega, 100; empleados de los Almacenes Porras, tercera entrega, 66'70; don Rafael Espino Pérez, segunda entrega, 100; personal de la casa de don Rafael Espino Pérez, un día de haber, 34'30; don José Garrido Rabanera, cuarta entrega, 100; don Ignacio Rueda Rodrigo, segunda entrega, 25; don Antonio Ramos Rios, 10; dependencia de Mercé y Armet, S. en C., cuarta entrega, 264'55; don Rafael García Reuente, quinta entrega, 500; empleados del Ayuntamiento de Montalbán, meses de Septiembre y Octubre, un día de haber, 168'59; doña Purificación Pérez, viuda de Ciria, segunda entrega, 25; don Antonio Caballo Jiménez, cuarta entrega, 200; obreros del cortijo del Blanco quillo, treinta y dos días, una hora diaria de trabajo, 180'50; don Angel Torres Illescas, tercera entrega, 1000; don Carlos Pérez Torres, 10; don Aurelio García Blancas, octava entrega, 200; don Manuel Pérez Brito, cuarta entrega, 25; operarios de la casa Aguilar (muebles), 43'40; don Manuel Lobato Moyano, 15; dependientes de la casa Martínez Rücker, 6'65; señorita Consuelo Medel Gil, 5; don Francisco de la Haba López, 100; dependiente y aprendiz de Humberto Pérez, 11'50; don Humberto Pérez, 25; don Manuel Perdiguer Vassallo, 25; doña Concepción Serrano Morillo, 10; doña Eloisa Pérez, viuda de Montilla, segunda entrega, 50; don Rafael Suárez y La Riva, cuarta entrega, 50; don Alfonso Plata Sobrino, segunda entrega, 50; don Juan Plata Zafra, segunda entrega, 10; don Pablo Quesada Navas, 250; empleados de la casa Betancor, tercera entrega, un día de haber, 56'50; empleados y obreros de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, un día de haber, 8'306; Sociedad Cooperativa de Consumo "La Occidental", segunda entrega, 50; empleados de la Cooperativa de Consumo "La Occidental", un día de haber, 15; Peña Racinquista, 30'05; don Ignacio Donoso Carmona, segunda entrega, 10; Sindicato Católico de Oficios Varios, 25; don José Zafra, 5; Pañerías González, cuota del mes de Noviembre, 50; Excmo. señor gobernador militar, por don Juan Solís y señora, 10; idem idem idem por don Antonio del Pozo Yusta, 50; idem idem idem por empleados y obreros de don Arturo Méndez, 112; idem idem idem por don José Manuel Barrena y Benega, 300; idem idem idem por empleados y obreros de la casa única La Madrileña, 315; idem idem idem por don Antonio Gómez Ballesteros, 10; idem idem idem por don Joaquín González González, 15; idem idem idem por dependientes casa Segarra, 21'55; idem idem idem por don Antonio Castro Medina, 50; idem idem idem por don José Sánchez Salvador, don Teodoro López y López y don Juan Sánchez Gómez, 75; idem idem idem por doña Josefa Conde, 100; don Eustaquio Caballero, segunda entrega, 200; don Joaquín Salcedo Buendía, tercera entrega, 20; don Antonio Salcedo Buendía, tercera entrega, 20; doña Rafaela Buendía López, 15; Excmo. señor gobernador militar, por Alberto Rafael Pérez Carmona, 12; idem idem idem por don Francisco Rios Jiménez, 45; idem idem idem por don Francisco de P. Rios, 15; idem idem idem por empleados en las bombas de gasolina de don Pedro Jiménez Canales, 20; idem idem idem por sobrinos de Juan de la Cuesta y Moral, 250; idem idem idem por don José Gómez Rojo, 5; idem idem idem por jornaleros de don Juan Antonio Rider Ansio, 425; idem idem idem por don Juan Antonio Rider Ansio, 50; idem idem idem por empleados del Banco Español de Crédito, de Aguilar, 49'85; idem idem idem por don José Alarcón, 250; obreros de la fábrica de oxígeno, dos horas semanales, 15'15; don Rafael Ariza, 10; don Antonio Jordán Díaz, 15; don Juan Antonio Durán Campos, tercera entrega, 100; Excmo. señor gobernador militar, por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, 110'50; personal empleado del Parque de Intendencia: Emilio Alcaide, Francisco Beltrán, Rafael Morales, Manuel Pérez, Aureliano González y doña Angeles Madoño, 72; don Manuel Berral Cejas, sexta entrega, 250; obreros albañiles ad la obra casa calle Cardenal O'Fiedo, número 11, una hora de trabajo, 23'25; don Blas Alonso Cabello, 25; obreros de la carretera de Villarrubia, segunda entrega, un día de haber, 156'25; don Julio Torotosa Caballero, cuarta entrega, 50; señorita Paquita Espino Pérez,

"TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL".
El Generalísimo FRANCO

Ayuntamiento de Córdoba

Terminada la confección de la matrícula formada para la exacción en el presente ejercicio del arbitrio establecido sobre casas que carezcan de agua a presión en los retretes, se anuncia su exposición al público por término de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, que podrán formularse en el Negociado de Arbitrios del este Ayuntamiento, durante el indicado plazo y en horas de 11 a 13, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas otras que las que se funden en errores de la administración.
Córdoba 29 de Enero de 1937.—El alcalde, Manuel Sarazá.

GRAN FUNERARIA CATOLICA DE
JOSE ANTONIO MORENO MESA
SERVICIO PERMANENTE
Pompejos, 7 - CORDOBA - Teléfono 2140

MANTAS DE ANTEQUERA
Sobre los precios normales,
baja de 10 por 100.
Una Venta Especial
ZAFRA POLO
María Cristina, n.º 19. Córdoba
ALFREDO ROMEO
MEDICO - DENTISTA
Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

“La Creación del Patrimonio familiar será realizado por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo”
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

El general Millán Astray

Por orden del generalísimo Franco se ha creado el Tercio glorioso de los mutilados y heridos en la guerra

El jefe del Estado ordena: “La Patria representada por el Estado, velará por los que combaten en los frentes y sufren las consecuencias de la lucha, ofreciéndoles la seguridad de un porvenir y acompañándoles con la gratitud a que se hacen acreedores tan beneméritos patriotas”.

La Patria, como una madre, guardará sus mejores cuidados y desvelos para ayudar a sus hijos mutilados y heridos de la guerra.

Los que cayeron gloriosamente combatiendo para liberar a España y a consecuencia de sus heridas y padecimientos ya no pueden valerse por sí mismos por haber quedado totalmente impedidos o los que a consecuencia de sus heridas pierdan sus miembros o quedaran inutilizados o entorpecidos para poder seguir trabajando y ganando su sustento y el de sus familias, sólo han de pensar ya en el honor y gloria recibidos, sin que pase por su mente el temor del olvido o el abandono y el espectro de verse abandonados y olvidados, no pudiendo trabajar, tuvieran que recurrir a vivir a costa de los demás, a pedir limosna o a terminar sus días en un hospital.

Ya los ciegos que perdieron sus ojos arrancados por la bala o la metralla, tropezarán la negrura de la que no ven por los destellos que alumbrarán en sus almas la gratitud y el amor a la Patria. Y serán manos solícitas las que llevarán el alimento a las bocas de los que dejaron sus dos brazos en la batalla.

¡Artillero que estabas en el Hospital de Griñón! Franco está a tu lado, es el mismo el que te ayudará, con sus brazos tan potentes como su alma indomable, los que van a cuidar de tí para siempre. Y los médicos, los especialistas, los mejores, te cuidarán como lo hacen y luego si es posible te ofrecerán los dos brazos que has perdido con los que puedas dedicarte a algún trabajo o por lo menos valerte por tí mismo para los menesteres de la vida.

Pero artillero querido, ¡hijo benemérito de la Patria!, si no te pudieran poner los brazos que perdiste en la guerra, tendrás un servidor para siempre a tu lado, que debidamente pagado con seis pesetas diarias (elegido por tí entre tus familiares o quien tú elijas) te cuide sin necesidad de que tengas que recurrir a la caridad ajena o que te puedas ver algún día privado de los cuidados que tanto necesitas.

Y cuando salgas del Hospital y te declaren los médicos “mutilado absoluto” serás ascendido a cabo, si eres soldado, o a sargento si eres cabo y tendrás de sueldo el que correspondiera a tu nuevo empleo, pero por lo menos, si no te corresponde más, aunque seas soldado, tendrás desde el mismo momento 300 pesetas de sueldo cada mes, además de las 180 pesetas para que pagues a la persona que te haya de cuidar. Y además tendrás un aumento del 5 por 100 del sueldo cada año y tendrás el título honorífico de capitán y tendrás a tu sueldo, que irás aumentando con los 5 por 100 hasta llegar, sucesivamente, al sueldo de comandante.

¡Para los que queden mutilados absolutos o sea para los que no puedan valerse por sí mismos, todos los cuidados y amores de la Patria habrán de ser pocos!

Y tú, teniente Artigas de la Legión, ¡hijo mío! que la luz se apagó en tus claros ojos, cuando ibas al frente de tus héroicos legionarios al asalto de Badajoz, podrás ver con tu alma legionaria, los resplandores de la antorcha encendida por la Patria para tí y para los que como tú dieron ya casi todo lo que puede darse por ella.

Y tú, Artigas y los jefes, oficiales y generales que como tú quedéis mutilados absolutos, vosotros tendréis el ascenso inmediato y una pensión del 20 por 100 y un aumento cada año y seguiréis teniendo ascensos honoríficos y podréis llegar hasta los honores y preeminencias de general. Y en vuestros hogares os saludarán todos reverentes, diciéndoos: “¡A la orden de V. E. mi general, caballero mutilado por la Patria!” Y seguirás en tu mente mandando a tus legionarios y estará a tu lado y para siempre mientras viva, tu general, que también mandó la Legión Gloriosa.

Los generales, jefes y oficiales que no sean mutilados absolutos o sea sólo mutilados (ya que el concepto de mutilado abarca a todas las consecuencias de las heridas o sufrimientos acaecidos en campaña que aminoren las aptitudes del trabajo) seguirán, mientras puedan, prestando su servicio tan activo y conservando sus puestos y siguiendo las vicisitudes de su carrera; si bien teniendo presente los mayores cuidados y gastos que representen las mutilaciones, el Estado atenderá a ellas señalando las pensiones correspondientes que se estimen necesarias y posibles.

También se ordena que se sigan concediendo a los heridos las Medallas del Sufrimiento por la Patria, con los mismos honores y beneficios que concedían las leyes vigentes, pero reduciendo grandemente los trámites formularios para su concesión, con objeto de que los acreedores a la Medalla de Sufrimiento por la Patria la reciban con la mayor brevedad y prontitud posible.

A los soldados y marinos, legionarios, fajangistas, requetés y milicias que se batieron en las primeras líneas, a las milicias que guardan las ciudades y los campos.

Y a vosotras, mujeres españolas, que como las hijas del glorioso Kindelán, el general aviador, estáis en los Hospitales de primera línea cuidando con bravura a vuestros heridos, también vosotras, si caéis heridas o contraéis padecimiento, la Patria velará por vosotras y por nuestros héroicos hermanos, los jefes, oficiales y tropa de Regulares, Melillitas indígenas de Marruecos y de los paisanos que cumpliendo servicios militares de guerra sean heridos y los que se aisten en nuestras gloriosas Legiones por haber acudido a ellas en defensa de España y de la civilización en contra del odioso y criminal comunismo ruso soviético judío.

A vosotros, España os cuidará de las heridas, organizará rápidamente institutos y clínicas médicas en donde se buscará el daros de nuevo la agilidad perdida a vuestros miembros estropeados por el hierro o por el fuego y si no podéis alcanzar esa agilidad, se procurará reeducarse para que podáis tener una nueva aptitud para otro trabajo que el vuestro habitual y podáis ganar vuestra vida y recrearos en el placer de trabajar.

Y se os dotará de manos, brazos, pies y piernas artificiales a los que hayáis perdido las vuestras. Y se asignarán las posibles y debidas pensiones a los que no puedan ser ni recuperados ni reeducados y ya no puedan dedicarse a trabajos de esfuerzo físico; para vosotros, el general Franco dará leyes taxativas terminantes, indiscutibles, obligatorias, para que se os proporcionen destinos o colocaciones en los que podáis desempeñar un servicio que será pagado con arreglo a vuestras categorías y pensiones en el Ejército o proporcionado a los cargos que desempeñáis en la vida civil.

Y se hará un censo general de todos los destinos que podáis desempeñar vosotros para que seáis nombrados preferentemente y por delante de todos en los que os puedan ser compatibles: del Estado, de la Diputación, del Municipio o Ayuntamiento y de las empresas que tengan relación de dependencia con el Estado, como son los Ferrocarriles, Metro, Petróleos, Tabacalera y todos los demás similares y también se darán leyes para que las Sociedades y los Circulos y las diversas agrupaciones sociales y particulares puedan rendiros su tributo de gratitud proporcionando a aquellos destinos para los que seáis aptos y aún la generosidad de todos os pedirá menores aptitudes que a los que estén fuertes y útiles por no haber alcanzado el honor que vosotros alcanzasteis, de beneméritos en los campos de batalla.

Ya lo sabéis todos los que estáis ahora combatiendo, los que antes caisteis, los que caeréis más adelante, en el corto tiempo que habrá de transcurrir hasta nuestra victoria completa, que ya está cercana. Así me lo ha dicho ayer mismo el generalísimo Franco: ¡La victoria se acerca! Ya sabéis que la Patria, representada por Franco que ha elegido al más humilde de los legionarios, el más modesto de los mutilados por la Patria, pero el más enérgico, tenaz y firme para velar por los soldados. Y he sido nombrado por Franco, general jefe de la Dirección del Benemérito Cuerpo de Mutilados en la guerra por la Patria y nadie habrá de aventajarme en cumplir en este honroso mandato y en cumplir cuantas órdenes reciba de mis jefes, en este caso de mí más querido jefe, el salvador de la Patria. El que me decía: “Te dedicará ya y por ahora y mientras no te ordene otra cosa a organizar con toda rapidez y con todo entusiasmo, el Cuerpo de los Mutilados y Heridos por la guerra. Y cuanto sea necesario mandar se mandará y cuanto sea preciso que el Estado y todos los españoles aporten para premiar, cuidar y proteger a los mutilados, se hará”.

Ya formamos un nuevo Tercio: “El Tercio de los Mutilados por la Patria” y yo, a la cabeza de él, os aseguro, queridos mutilados, que ya jamás os dejaré y que la voluntad de España, dictada por Franco, será cumplida.

¡Y ahora, mutilados todos! Estad preparados para recibir en cualquier momento la orden o el grito de: “¡A mí los Mutilados!” para que igual que cuando los legionarios oyen el grito de: “¡A mí la Legión!” acudamos todos juntos para

En la Diputación provincial

Reunión de la Comisión gestora

El viernes celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación. Presidió don Eduardo Quero Goldoni y asistieron los vocales señores Viana, Urbano, Torico, Romero y Ripoll.

La Comporación adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar varios decretos de la presidencia expresando su gratitud por los siguientes donativos para las casas de Beneficencia:

Señor presidente de la Junta de Recogida y Entrega de Ganados don Evaristo Peñalver, cinco cerdos, cuatro cabras y dos chivos para el Hospicio.

Señor jefe de Orden Público don Bruno Ibáñez Gálvez, diferentes artículos de comida, en cantidad considerable para todos los establecimientos de Beneficencia y algunas prendas de vestir para el Hospicio.

Don Antonio Nieto Redondo e hijos, una caja de sardinas para el Hospicio.

Señor secretario de la Comisaría de Policía doce camisetas de abrigo para los niños recién nacido para la Casa de Expositos.

Señor jefe de la guardia municipal, dos bajones y tres pebotas para el Hospicio. Don Felipe Carracedo, por haber cedido el importe de una factura correspondiente al suministro de 4.000 kilos de carbón antracita, efectuado para la Casa de Expositos en los meses de Enero y Febrero de 1936.

Don Dionisio Alonso, por la cesión del importe de sus facturas por suministro de jabón a los establecimientos benéficos en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Don José Mollera, que cedió también el importe de una factura relativa al suministro de una cocina portátil Parisien para el Hospital de Agudos.

Señores Mercé y Armet, por haber cedido el 50 por 100 de los créditos que tiene contra esta Diputación.

Señores Moya Hermanos, por la cesión de una factura de 9 de Mayo por suministros efectuados a la Casa de Socorro Hospicio.

Y don Pedro Pareja, por cesión de los créditos que le corresponden por el concepto de aumento gradual de sueldo de los años 1936 y anteriores como maestro nacional.

Quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor gobernador militar, comunicando haber ordenado se reincorporasen a sus cargos el auxiliar temporero de esta Corporación (don Ricardo Lami Criado) y el barbero del Hospicio don Rafael Mohedano Ruiz, que estaban militarizados.

Acceder a la instancia del oficial segundo don Rafael Ruiz Fuertes solicitando su jubilación.

Destimar una instancia de don Antonio Ruiz Calvo, solicitando una colocación.

Aprobar la liquidación del plan de conservación de caminos vecinales correspondiente al pasado ejercicio de 1936.

Aprobar una moción del interventor de fondos provinciales sobre prórroga de un mes para la recaudación del impuesto de cédulas personales en período voluntario en algunos Ayuntamientos.

Designar viistador del Orfanatorio al vocal don Rafael Urbano Dominguez, quien tendrá a su cargo la dirección y administración del mismo.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detened a los traidores

Ofrecimiento

El señor jefe de Orden Público de Córdoba y su provincia, capitán de la Guardia civil don José Gracia Benítez, ha tenido la bondad de comunicarnos su toma de posesión y de ofrecérsenos en su cargo para todo lo que represente beneficio de los intereses patrios.

Le quedamos muy agradecidos y correspondemos a su atención ofreciéndole incondicionalmente el DIARIO DE CORDOBA para los fines que invoca.

con los miembros que nos resten y con nuestros corazones que siguen latiendo con igual ardor, formemos el Tercio de Mutilados para alcanzar, si Dios nos considera dignos de tanta gloria, el honor de dar lo que nos queda de vida para la Patria, para el Ejército y para obedecer a nuestro caudillo, el generalísimo Franco, en lo que quiera mandarnos, sin tener que mirar los miembros que nos faltan.

Caballeros Mutilados: ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Tercio glorioso de Mutilados por la Patria!

INFORMACION POR RADIO

REQUISA DE UN VAPOR SOVIETICO QUE CONDUCA CEREALES PARA LOS ROJOS

Paris, 30. Comunican de San Sebastián que los buques de guerra nacionales requisaron a la altura de Santander el vapor bolchevique español Alejandro, el cual llevaba a bordo 650 toneladas de cereales.

Varios aviones rojos que llamaron en su auxilio los del vapor “Alejandro” no pudieron impedir la requisa, siendo remolcado a un puerto de las fuerzas nacionales y descargado.

EL ASESINATO DEL BARON BORCH-GRAVE

Bruselas, 30. Según los periódicos belgas el ministro de Asuntos exteriores señor Spaak se entrevistará en breve en Luxemburgo, con el delegado de los bolcheviques de Valenciana Alvarez del Vayo para ponerse de acuerdo acerca de la reparación exigida por el asesinato del diplomático belga barón Von Borchgrave en Madrid. Se dice al propio tiempo que a causa de la contención poco satisfactoria de los rojos de Valenciana, se trata de llamar al embajador belga en la España roja. En este caso tan solo el encargado de negocios belga seguiría en Valenciana, sin que ello deba significar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Bruselas y Valenciana.

Tal resolución demostraría desde luego el descontento del Gobierno belga.

UN COMERCIANTE INGLES DESAPARECIDO EN MADRID

Londres, 30. El “Daily Herald” comunica que el comerciante inglés Mr. Seofrey Brett, que era al propio tiempo correspondiente del Hrensa, ha desaparecido en Madrid.

El 17 de Noviembre fué detenido por supuestas ofensas a las milicias ropas, siendo libertado dos días después desconociéndose desde entonces su paradero.

LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS

Londres, 30. El ministro del Tesoro inglés Mr. Cecil Chamberlain ha pronunciado un discurso sobre política exterior ante la Liga conservadora, declarando que el pacto italo-británico ha tenido como consecuencia la eliminación de las discrepancias y sospechas de todas clases asegurando de paso la situación en todas las costas del Mediterráneo. Respecto a las contestaciones a la nota británica sobre la cuestión de los voluntarios, declara Chamberlain que los grupos alcanzados hasta ahora alimentan la esperanza de dejar que España resuelva sola su futuro destino.

LOS ROJOS HUYEN DE BATA

Paris, 30. Consignar huir de Bata (Guinea española), 53 comunistas españoles y el comandante de aquel puerto, los cuales comunicaron que un navío de guerra nacional, procedente de Fernando Poo, atacó y conquistó por sorpresa a Bata.

Los partidarios del Gobierno de Valenciana huyeron en automóvil y llegaron a Duala, donde declararon que querían ir para España.

EL HOSPITAL MILITAR DE LOS ROJOS EN MADRID

Madrid, 30. El Hospital militar ha sido instalado en el edificio que ocupaba el Gran Hotel Palace, y en él ha sido fijado un aviso anunciando que los ofrecimientos para transfusiones de sangre se aceptarán los martes y los viernes.

MATAN A TIROS A LAS PERSONAS QUE INTENTAN REFUGIARSE EN LA ZONA NEUTRAL

Madrid, 30. El enviado especial en esta capital de un importante periódico parisino comunica que al llegar a la capital de España fué hospedado en una casa, enclavada en la zona neutral, donde un miliciano le controló el pasaporte que llevaba del Gobierno de Valenciana, visado por los Comités de la C. N. T., F. A. I. y Socorro Rojo Internacional.

A los pocos momentos de encontrarse en su alojamiento se registró un intenso cañoneo sobre la capital y una lluvia de granadas cayó sobre los objetivos militares del centro.

Las mujeres, los ancianos y los niños huyeron despavoridos, para refugiarse en el barrio de Salamanca, pero los rojos encargados de la vigilancia de la zona neutral, ocupada por los milicianos y destinada a depósito de material de guerra, mientras la población civil se ve obligada a permanecer en la zona de combate, los recibieron con nutrido fuego de ametralladoras, que produjo numerosas víctimas.

LOS MAESTROS COMUNISTAS DE FRANCIA

Paris, 30. Un periódico parisino denuncia que ayer el Sindicato de Maestros abrió una suscripción a favor de la España republicana, recaudándose una importante cantidad.

Pregunta el citado periódico a quien se ha pedido permiso para efectuar aquélla recaudación y cual ha sido la inversión que se ha dado a los 34.762 francos recaudados en las escuelas del Sena.

FUSILAN A UN GRUPO DE MILICIANOS QUE SE NEGARON A MARCHAR AL FRENTE DE MADRID

Castellón, 30. Veinte milicianos reclutados en esta capital, a los tres días de instrucción, recibieron órdenes de marchar al frente de Madrid.

Los milicianos se negaron terminantemente a marchar, alegando que solo combatirían en Valenciana, como “les había prometido”.

En el acto acudieron fuerzas originadas de un motín del que resultaron varios heridos.

Los milicianos que más se habían distinguido en la revuelta fueron detenidos y fusilados momentos después ante el resto de sus compañeros, sin someterles a Consejo de guerra ni juicio alguno.

AL ARZOBISPO DE TARRAGONA LO ASESINARON QUEMANDOLO EN UNA PLAZA PUBLICA

Ciudad del Vaticano, 30. Un sacerdote español que milagrosamente ha podido evadirse de Cataluña, ha declarado que los pocos sacerdotes que aún quedan en aquella región, se ven imposibilitados de cumplir su sagrada misión ante las persecuciones de que son objeto.

Únicamente se practica el culto en los poblados de los bosques y las montañas.

Ya no se dice misa en las casas particulares de Barcelona, pues ello supone una condena a muerte si llega a conocimiento de los anarcosindicalistas.

El sacerdote de referencia ha confirmado la muerte del arzobispo de Tarragona doctor Borrás, que fué quemado vivo en una plaza pública.

LOS MADRILEÑOS SIGUEN PIDIENDO LA RENDICION DE LA CAPITAL

Tetuán, 30. Entre los generales encargados de la defensa de Madrid, Miajas y Kieber, se ha producido una seria disputa con motivo de la pérdida de Pozueta, Majadahonda y las Rozas, consi derados como la defensa inexpugnabile de la capital.

La situación crítica en que se encuentran los rusos madrileños, se ha agravado considerablemente por la negativa de los aviadores extranjeros a volar en los aparatos que se les entregan y que ellos califican de pésima calidad.

Muchos de estos aviadores han salido ya de Madrid, de regreso a sus respectivos países.

El terror soviético ha vuelto a implantarse en la capital.

Todas las mañanas aparecen en las esquinas numerosos pasquines pidiendo la rendición de Madrid.

JUICIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

Washington, 30. Toda la Prensa norteamericana comenta favorablemente la contestación de Alemania e Italia a la nota del Gobierno británico, sobre el problema de los voluntarios para España y el control que impida el desembarco en los puertos españoles de material de guerra con destino a los rojos.

Como la respuesta de Italia y Alemania es favorable, considera la Prensa que Rusia sería la única responsable de que la guerra de España degenerara en un conflicto mundial.

SUSTITUCION DE ROSENBERG EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Roma, 30. La Prensa italiana asegura que en breve será sustituido el judío soviético Rosenberg en su cargo representativo en la Sociedad de Naciones y en su lugar será nombrado otro siniestro personaje, el conocido agitador ruso Sokoljnz, que ya intervino activamente en la primera época del terror revolucionario en Rusia.

Se asegura así mismo que para colaborar con Sokoljnz han sido designados otros representantes, encargados de una intensa campaña de agitación en el organismo de Ginebra.

RUSIA CONTINUA PROVOCANDO AL JAPON

Tokio, 30. El ministro del Interior, del Gobierno nipón ha declarado que aumentan las provocaciones soviéticas contra el Japón, a consecuencia de lo cual numerosos japoneses han tenido que abandonar Vladivostok.

LOS ATENTADOS TERRORISTAS DE PORTUGAL

Lisboa, 30. La policía continúa practicando gestiones para descubrir a los autores de los atentados terroristas registrados recientemente en esta capital.

Afirmase que estos atentados no son más que unos chispazos del movimiento revolucionario que algunos extranjeros preparaban contra el Gobierno portugués.

Ha sido detenido un sujeto que el día de la explosión de las bombas visitó las oficinas del Radio Club Portugués.

EL GENERAL MIAJAS PESIMISTA

Madrid, 30. A la salida de una reunión a la que se le concede gran importancia, el general rojo Pozas dijo a los periodistas que se había celebrado un cambio de impresiones entre los generales

VIDA MUNICIPAL CORDOBESA

Vulgarizando el presupuesto

(Continuación).

Una exacción que hasta aquí venía mereciendo la resistencia de los contribuyentes era el derecho o tasa por recogida de basura en los domicilios particulares. Y es el caso que tal imposición no podía estimarse caprichosa, ante bien perfectamente ajustada a la ley que unos diez años viene regulando las Haciendas locales, aunque en Córdoba no se haya utilizado el ingreso, sino en 1934 por vez primera.

Luego, la repulsa del vecindario debía estar, o ante las bases de percepción acaso mal acogidas o ante la tarifa tal vez demasiado alta en algunos de sus conceptos tributarios. Por lo demás, la cifra a que había que atenerse para calificar este ingreso, no podía ser otra, sino la contrariedad del gasto, que viene pesando sobre la Municipalidad por el alejamiento de los detritus recogidos en el casco urbano, servicio deficiente, anticuado y caro, que ahora se halla en vías de modificación para su perfeccionamiento.

Una nueva Ordenanza fiscal, en la que queda bien definido el porqué de esta exacción antes tan combatida, explica a los contribuyentes que su obligación de pagar estriba en que realizándose el servicio de recogida y alejamiento de basuras de los domicilios particulares no ya en beneficio de quienes lo utilizan o pueden, si quieren, utilizarlo, sino en provecho de la salubridad pública, puede el Ayuntamiento obligar a los vecinos a que lo acepten y a que sufragan la tasa fijada por ello, daría a conocer a los contribuyentes lo inexcusable de su deber.

Un cambio de orientación al buscar la base sobre que este importante arbitrio ha de girar, alejándose de la clasificación por categoría de calles que no parece de eficaz aplicación al caso, y tomando como base la renta de casa o tienda, que define mejor, volumen de vivienda, número de personas que componen cada familia y aún la magnitud de los negocios mercantiles, haría entender al contribuyente el deseo de una norma justa para atemperar a ella el exiguo desembolso.

Una tarifa moderadísima, que comience en exención total para las clases pobres y llega a su punto más alto en la exigua cuota de dos pesetas mensuales, acreditaría lo leve que resulta esta tasa obligatoria para los vecinos por cuya salud se vela con este servicio. En tal tarifa se hace un solo apartado que representa sobrecargo: el doble de la cuota y se contrae a los Hoteles, Casinos, restaurantes, etc., que, como abergan, no una familia, sino a veces centenares de personas, es natural que produzcan para el servicio de recogida y retirada mayor volumen de detritus.

En resumen: que después de ser modificado, el tipo medio de tributación por esta tasa puede ser de “dos céntimos y medio de peseta diarios” por vivienda familiar o sea, 0,70 mensuales, a cambio de un beneficio que tiene por base la salubridad pública y que es, para el vecino, de aceptación obligatoria. Bastará suprimir dos días en un mes de verano este servicio municipal de recogida y alejamiento de detritus, para que el contribuyente se diera cuenta exacta de su utilidad y escasísimo costo para él.

LA MOVILIZACION DE LOS radiotelegrafistas

El Estado Mayor de la segunda División orgánica ha dispuesto que el plazo a que se refiere el artículo tercero del decreto número 182 referente a la movilización de radiotelegrafistas queda ampliado en diez días.

Kieber y Miajas, examinándose la situación militar.

Dijo que se trató preferentemente de estrechar las relaciones entre la C. N. T. y la U. G. T.

Añadió que el general ruso Kieber había expuesto la absoluta necesidad de que todos los milicianos que defienden la ciudad, conozcan sus deberes, por que lo que hace falta es honor y disciplina.

El general Miajas al salir, dijo a los periodistas: —Salgo inmediatamente para Valenciana si no recibo órdenes en contrario, llamado por el Gobierno para informarme del desarrollo de la situación militar.

En la guerra hay momentos optimistas y pesimistas, pero los jefes hemos de mantener siempre la alegría, a pesar de todas las adversidades.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERRIN GALAN, 38. CORDOBA